

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 179-CP-GADPPz-2016.-** EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 26 de febrero de 2016 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2016. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, y los señores Consejeros Provinciales Presentes a excepción del voto salvado de la señora Vicealcaldesa Ilda Grefa delegada del señor Consejero Ing. Cesar Castro.

Puyo, 26 de febrero de 2016

LO CERTIFICO



Abg. Henry Moreno Guerrero  
SECRETARIO GENERAL